



CONSEJO DIRECTIVO

REUNION Nº 14

ACTA Nº 14

DÉCIMA CUARTA SESIÓN ORDINARIA

**Presidida por la Sra. Decana de la Facultad de Bioquímica y
Ciencias Biológicas: Bioq. Adriana Emilia ORTOLANI
Secretaria Administrativa Téc. Adriana Noemí VIDAECHEA**

----Siendo las quince horas y cinco minutos del día miércoles trece de octubre de dos mil veintiuno, se reúne el Consejo Directivo de la Facultad de Bioquímica y Ciencias Biológicas de la Universidad Nacional del Litoral, a través de la plataforma Zoom, presidido por la Bioq. Adriana Emilia ORTOLANI, con la asistencia de los Consejeros y las Consejeras que a continuación se citan:

Dra. Olga Beatriz AVILA	
Dra. Emilce de los Ángeles MENDEZ	
Dra. María Silvia CAMARA	
Dr. Alberto Álvaro IGLESIAS	
Dr. Horacio Antonio IRAZOQUI	
Mag. Germán Alfredo BOERO	
Dra. Ma. Eugenia Guadalupe D'ALESSANDRO	Ausente con aviso
Dr. Ricardo Bertoldo KRATJE	
Abog. Sebastián Ulises ROSSIN	Ausente con aviso
Bioq. María Inés GARCIA	
Téc. María Luz TORRES	
Lic. Sebastián ANTUÑA	
Lic. Magdalena MARTINEZ	Ausente con aviso
Lic. Rosana María NAGEL	Ausente con aviso
Bioq. Sergio Daniel GONZALEZ	
Sr. Gustavo Javier VANNAY	
Srta. Ariadna ARANDA	Ausente con aviso
Srta. Sofía Milagros PONTONI	Ausente con aviso
Sr. Federico BELEN	Ausente con aviso
Srta. Marianela DEN DAUW	Ausente con aviso
Srta. Sofía Aimé DUARTE	
Téc. Federico Nicolás MORAN	

----Luego de registrar la asistencia y con quórum reglamentario se da comienzo a la Décima Cuarta Sesión Ordinaria del Consejo Directivo. La señora Decana abre la reunión dando la bienvenida a los asistentes, aclarando que, al ser una reunión pública, se transmitirá por el Canal YouTube de la Facultad. Seguidamente procede a especificar el modo en que se registrará la votación de los Consejeros y las Consejeras así como el pedido de la palabra, que se realizará a través del chat. Se pasa a tratar el primer punto del orden del día: Consideración del Acta Nº 13 de la décima tercera sesión ordinaria del año 2021, la que fue enviada a los Consejeros y las Consejeras por correo electrónico. Sometida a consideración, resulta Aprobada por unanimidad. Continúa con el tratamiento del segundo punto del Orden del día: Asuntos Entrados. Se da lectura por Prosecretaría:



Expte. REC-1067357-21: Resolución Rectoral N° 4057, de fecha 22 de septiembre de 2021, por la que se aprueba lo actuado por la Secretaría General en el desarrollo del Presupuesto Participativo 2021. Tomado conocimiento.

Expte. REC-1081724-21: Resolución Rectoral N° 4320, de fecha 4 de octubre de 2021, por la que se establece como Autoridad de Aplicación de la Ordenanza N° 8/06 al Programa Información Estratégica dependiente de la Secretaría de Desarrollo Institucional e Internacionalización, revistando su titular como "Responsable de acceso a la información pública" en los términos del Artículo 30° de la Ley N° 27.275. Tomado conocimiento.

Expte. REC-1081723-21: Resolución Rectoral N° 4351, de fecha 5 de octubre de 2021 que dispone los alcances de la Resolución CS 232/20 sobre internacionalización del currículum. Tomado conocimiento.

Expte. REC-1080243-21: Resolución CS N° 244, de fecha 23 de septiembre de 2021, por la que se aprueba el programa: "PLANTEMOS UN ÁRBOL POR CADA GRADUADO Y GRADUADA". Tomado conocimiento.

Expte. REC-1079071-21: Resolución CS N° 246, de fecha 23 de septiembre de 2021, por la que se aprueba lo actuado por los negociadores paritarios particulares de esta Universidad, de acuerdo con las cláusulas del Acta Paritaria No Docente de fecha 7 de septiembre de 2021. Tomado conocimiento.

Expte. REC-0954809-18: Resolución CS N° 247, de fecha 23 de septiembre de 2021, por la que se designa por concurso, a la Dra. María Mercedes MILESI, en el cargo de Profesora Adjunta - dedicación Simple, en la cátedra de Fisiología Humana, de las carreras de Bioquímica y Licenciatura en Nutrición de la Facultad de Bioquímica y Ciencias Biológicas. Tomado conocimiento.

Expte. REC-1078911-21: Resolución CS N° 254, de fecha 23 de septiembre de 2021, por la que se complementa la Resolución C.S. N° 82/21 incorporando las Propuestas Formativas 2021 a las actividades del Trayecto No Estructurado del Programa de Formación Docente de la UNL. Tomado conocimiento.

Expte. FBCB-1075697-21: Junta Electoral designada por Resolución CD N° 878/21, eleva lo actuado en las elecciones de Consejeros representantes del Personal Académico - Claustro de Docentes Auxiliares de la FBCB y ESS ante el Consejo Directivo de esta Facultad y el resultado del escrutinio realizado el día 12 de octubre de 2021. El Consejero BOERO solicita el tratamiento sobre tablas. Se reserva para su tratamiento sobre tablas.

Expte. FBCB-0978171-19: Decanato informa que se ha deslizado un error en la Resolución CD 1026/21 referida a la designación del señor Nicolás ARIZPE DAVID, en un cargo de Ayudante Alumno con funciones en la cátedra de Química Analítica I y solicita la rectificativa correspondiente. Sometido a consideración, resulta Aprobado por unanimidad.

Expte. FBCB-1074008-21: Propuesta de Jurado para la defensa de Tesis de Doctorado en Ciencias Biológicas del Lic. Guillermo Nicolás OJEDA. El Consejero KRATJE solicita el tratamiento sobre tablas de los asuntos 10 a 12. Se reservan los asuntos 10 a 12 para su tratamiento sobre tablas.

Expte. FBCB-1079111-21: Propuesta de Jurado para la defensa de Tesis de Doctorado en Ciencias Biológicas de la Lic. Sonia Inés MANCINI.

Expte. FBCB-1076505-21: Propuesta de Jurado para la defensa de Tesis de Doctorado en Ciencias Biológicas de la Lic. María Florencia PEROTTI.

Expte. FBCB-1048179-20: Propuesta de Jurado para el concurso ordinario de un cargo de Profesor Asociado dedicación Simple, con funciones en la cátedra de Micología. El Consejero BOERO solicita el tratamiento sobre tablas. Se reserva para su tratamiento sobre tablas.

Expte. FBCB-1078718-21: Alvaro Gastón FERNANDEZ, solicita diploma de Licenciado en Educación Física. La Consejera GARCIA solicita el tratamiento sobre tablas de los asuntos 14 al 40.

Expte. FBCB-1076594-21: María Gimena ROMERO, solicita diploma de Licenciada en Educación Física.



Expte. FBCB-1074157-21: Gabriela Vanina PALAVECINO, solicita diploma de Licenciada en Educación Física.

Expte. FBCB-1060699-21: María del Rosario BOIERO, solicita diploma de Licenciada en Educación Física.

Expte. FBCB-1078719-21: Sebastian Pablo RIVADENEIRA, solicita diploma de Licenciado en Educación Física.

Expte. FBCB-1076482-21: Narella Natalia SALVA, solicita diploma de Licenciada en Enfermería.

Expte. FBCB-1075785-21: Florencia Vanina HERRERA, solicita diploma de Licenciada en Educación Especial.

Expte. FBCB-1075345-21: Silvio Danilo AMWEG, solicita diploma de Licenciado en Enfermería.

Expte. FBCB-1068451-21: Evelyn Betiana MENDOZA, solicita diploma de Licenciada en Enfermería.

Expte. FBCB-1078409-21: Rodrigo Nicolás VERÓN, solicita diploma de Licenciado en Educación Física.

Expte. FBCB-1070937-21: Cintia Daiana PIEROZZI, solicita diploma de Licenciada en Enfermería.

Expte. FBCB-1075989-21: Bruno Matías BARONI, solicita diploma de Técnico en Higiene y Seguridad en el Trabajo.

Expte. FBCB-1075555-21: Lorena Guadalupe SPEDALETTI, solicita diploma de Técnica en Higiene y Seguridad en el Trabajo.

Expte. FBCB-1075356-21: Ignacio LUNA TABORDA, solicita diploma de Técnico en Higiene y Seguridad en el Trabajo.

Expte. FBCB-1075355-21: Tiziana SPADA, solicita diploma de Licenciada en Saneamiento Ambiental.

Expte. FBCB-1075146-21: Alexis Cristian FALKENMAYER solicita diploma de Técnico en Higiene y Seguridad en el Trabajo.

Expte. FBCB-1075144-21: Fernanda LEGUIZAMON, solicita diploma de Técnica en Higiene y Seguridad en el Trabajo.

Expte. FBCB-1074874-21: Mateo Juan MONDINO, solicita diploma de Técnico en Higiene y Seguridad en el Trabajo.

Expte. FBCB-1073085-21: Mauro GATTI, solicita diploma de Licenciado en Higiene y Seguridad en el Trabajo.

Expte. FBCB-1074879-21: Joaquín Matías RENE, solicita diploma de Técnico en Higiene y Seguridad en el Trabajo.

Expte. FBCB-1074875-21: Pablo Javier CALLONI, solicita diploma de Técnico en Higiene y Seguridad en el Trabajo.

Expte. FBCB-1074872-21: Antonella FERRARI, solicita diploma de Técnica en Higiene y Seguridad en el Trabajo.

Expte. FBCB-1054876-21: Simón SERRUDO, solicita diploma de Licenciado en Seguridad y Salud Ocupacional.

Expte. FBCB-1077861-21: Exequiel Agustín PIEDRABUENA, solicita diploma de Técnico en Higiene y Seguridad en el Trabajo.

Expte. FBCB-1075791-21: Belén Estefanía CUATRIN, solicita diploma de Técnica en Higiene y Seguridad en el Trabajo.

Expte. FBCB-1075255-21: Julián Antonio PIMENTEL, solicita diploma de Técnico en Higiene y Seguridad en el Trabajo.

Expte. FBCB-1055924-21: Eugenia Beatriz GIMENEZ, solicita diploma de Técnica en Podología. Se reservan los asuntos 14 al 40 para su tratamiento sobre tablas.

-----Se pasa al tratamiento del punto 3 Asuntos entrados con despacho de Comisión. Se da lectura por Prosecretaría:



Expte. FBCB-1075700-21: Junta Electoral designada por Resolución CD N° 877/21, eleva lo actuado en las elecciones de Consejeros representantes del Personal Académico - Claustro Profesores de la FBCB y ESS ante el Consejo Directivo de esta Facultad y el resultado del escrutinio realizado el día 5 de octubre de 2021. Se da lectura a la nómina de Consejeros electos.

Las Comisiones de Interpretación y Reglamentos, Enseñanza, Ciencia y Técnica y de Extensión y Presupuesto y Hacienda, sugieren aprobar lo actuado por la Junta Electoral y proclamar a los Consejeros electos representantes del Personal Académico - Claustro Profesores de la FBCB y ESS ante el Consejo Directivo de esta Facultad, por el período 2022-2025. Aprobado por unanimidad.

Expte. FBCB-1079346-21: Junta Electoral designada por Resolución CD N° 963/21, eleva lo actuado en las elecciones de Consejeros ante el Consejo Directivo representantes del Claustro No Docente y el resultado del escrutinio realizado el día 6 de octubre de 2021.

Las Comisiones de Interpretación y Reglamentos, Enseñanza, Ciencia y Técnica y de Extensión y Presupuesto y Hacienda, sugieren aprobar lo actuado por la Junta Electoral y proclamar Consejero Titular al Téc. Enrique Alberto RUIZ y Consejera Suplente a Rosana Eusebia SALZMANN, ante el Consejo Directivo de esta Facultad para el período 2022-2023. Aprobado por unanimidad.

Expte. REC-1052198-20: Ana Mercedes MENDEZ ROJAS, solicita la convalidación del título de Licenciada en Bioanálisis, otorgado por la Universidad de los Andes, del país República Bolivariana de Venezuela.

Las Comisiones de Interpretación y Reglamentos y de Enseñanza, sugieren constituir la Comisión de Expertos que analizará la documentación presentada por la señora Ana Mercedes MENDEZ ROJAS. Aprobado por unanimidad.

Expte. FBCB-1074473-21: Dra. Mónica Milagros MUÑOZ DE TORO, solicita se proceda al llamado a concurso para cubrir un cargo de Ayudante Alumno con funciones en las asignaturas "Fisiopatología" de la carrera de Licenciatura en Nutrición y "Patología Humana" de la carrera de Bioquímica.

Las Comisiones de Interpretación y Reglamentos y de Enseñanza, sugieren acceder a lo solicitado. Aprobado por unanimidad.

Los asuntos 5 y 6 son designaciones interinas y se tratan en bloque:

Expte. FBCB-1075014-21: Secretaría Académica solicita la designación interina de la Lic. Agustina Emma ALVAREZ CAVALLO, en un cargo de Jefa de Trabajos Prácticos dedicación Simple, con desempeño de funciones en la asignatura "Seminario de Ocupación: Juego, Ocio y Participación Social en Adultos y Adultos Mayores" de la carrera de Licenciatura en Terapia Ocupacional.

Las Comisiones de Interpretación y Reglamentos y de Enseñanza, sugieren designar interinamente, a partir del 2 de agosto de 2021 y hasta el 31 de marzo 2022 o hasta la sustanciación del respectivo concurso en caso de serlo antes, a la Lic. Agustina Emma ALVAREZ CAVALLO.

Expte. FBCB-1075628-21: Secretaría Académica solicita la designación interina de la Dra. María Sol BARBAGELATA, en un cargo de Jefa de Trabajos Prácticos dedicación Simple, con desempeño de funciones en la cátedra de Parasitología y Micología – Área: Micología.

Las Comisiones de Interpretación y Reglamentos y de Enseñanza, sugieren designar interinamente, a partir del 2 de agosto de 2021 y hasta el 31 de marzo 2022 o hasta la sustanciación del respectivo concurso en caso de serlo antes, a la Dra. María Sol BARBAGELATA. Sometidos a consideración los asuntos 5 y 6, resultan aprobados por unanimidad.

Los asuntos 7 a 9 son renunciaciones docentes y se tratan en bloque:

Expte. FBCB-1080367-21: Resolución Decanal N° 218, de fecha 27 de septiembre de 2021, dictada ad referendum del Consejo Directivo, por la que se acepta la renuncia presentada por el Bioq. Daniel Horacio FONTANA al cargo de Profesor Adjunto dedicación Simple, (interino), a partir del 1° de octubre de 2021, con desempeño de funciones en la asignatura



"Gerenciamiento de Servicios de Salud" de la carrera de Licenciatura en Administración de Salud.

Las Comisiones de Interpretación y Reglamentos y de Enseñanza, sugieren aprobar en todos sus términos la Resolución Decanal N° 218, dictada ad referendum del Consejo Directivo.

Expte. FBCB-1079280-21: Dr. Enrique Hugo LUQUE, eleva la renuncia por haber accedido a los beneficios jubilatorios, a partir del 1° de octubre de 2021, en los cargos de Profesor Titular dedicación Exclusiva "A" (ordinario) en uso de licencia sin goce de haberes por incompatibilidad y Profesor Titular dedicación Simple (contrato), ambos con desempeño de funciones en la cátedra de Fisiología Humana y en el Laboratorio de Endocrinología y Tumores Hormonodependientes (LETH).

Las Comisiones de Interpretación y Reglamentos y de Enseñanza, sugieren aceptar la renuncia presentada por el Dr. Enrique Hugo LUQUE.

Expte. CUG-1068723-21: E.U. Mario Modesto ORTIZ, eleva la renuncia a partir del 19 de mayo de 2021, en el cargo de Ayudante de Cátedra dedicación Simple (interino), con desempeño de funciones en la asignatura "Enfermería Básica I" de la carrera de Licenciatura en Enfermería que se dicta en el Centro Universitario de Gálvez.

Las Comisiones de Interpretación y Reglamentos y de Enseñanza, sugieren aceptar la renuncia presentada por el E.U. Mario Modesto ORTIZ. Sometidos a consideración los asuntos 7 a 9, resultan aprobados por unanimidad.

Expte. FBCB-1081777-21: Bioq. Marina RICO, opta por continuar en actividad hasta la edad de setenta (70) años según Resolución C.S. N° 532/10, en los cargos de Jefa de Trabajos Prácticos dedicación Semiexclusiva (contrato), Jefa de Trabajos Prácticos dedicación Simple (ordinario), con licencia sin goce de haberes por incompatibilidad y Ayudante de Cátedra dedicación Simple (interino), con licencia sin goce de haberes por incompatibilidad, todos ellos con desempeño de funciones en la Cátedra de Microbiología General, desde el 19 de abril de 2021 y hasta el 19 de abril de 2025, dejando establecido que la baja se producirá a partir del 20 de abril de 2025.

Las Comisiones de Interpretación y Reglamentos y de Enseñanza, sugieren avalar la solicitud de continuidad presentada por la Bioq. Marina RICO. Aprobado por unanimidad.

Expte. FBCB-1081375-21: Presidente de la Asociación de Ergonomía Argentina, solicita el Aval Institucional de la Facultad para el 3° Congreso Nacional de Ergonomía "Hacia el desarrollo regional de la Ergonomía", a realizarse el 26 de noviembre del corriente año en la ciudad de Rosario.

La Comisión de Ciencia y Técnica y de Extensión sugiere otorgar el aval solicitado. Aprobado por unanimidad.

Expte. FBCB-1030440-20: Dra. María Gabriela RIVAS, eleva propuesta de Curso de Posgrado "Determinación de la estructura cristalográfica de proteínas: estado del arte en Argentina" para la carrera de Doctorado en Ciencias Biológicas, bajo la dirección del Dr. Sebastián KLINKE.

La Comisión de Ciencia y Técnica y de Extensión, adhiere a lo dictaminado por el Comité Académico de la mencionada carrera que sugiere aprobar el curso mencionado y otorgarle tres (3) UCAs. Aprobado por unanimidad.

Expte. FBCB-1078079-21: Lic. Alejandra CAMOIRANO, admitida por Resolución CD N° 944/14, solicita la acreditación de un curso de posgrado y la publicación científica, en el marco de la carrera de Doctorado en Ciencias Biológicas.

La Comisión de Ciencia y Técnica y de Extensión, adhiere a lo dictaminado por el Comité académico de la mencionada carrera que sugiere acreditar a la Lic. Alejandra CAMOIRANO un Curso de Formación Específica y otorgarle tres (3) UCAs y la Publicación científica, y dar por cumplidos los requisitos previstos en el artículo 5°, incisos a) y b) del Reglamento de la carrera de Doctorado en Ciencias Biológicas, aprobado por Resolución C.S. N° 406/12. Aprobado por unanimidad.

Expte. FBCB-1077542-21: Secretaría de Ciencia y Técnica informa que se ha deslizado un error en el Visto y en el artículo 1° de la Resolución CD N° 957, de fecha 8 de septiembre de



2021, por la que se designa a José Cayetano BUDE, para realizar la Formación Extracurricular en Investigación y Desarrollo, en el Instituto de Salud y Ambiente del Litoral (ISAL-UNL-CONICET), donde se refiere al apellido de la Directora de la actividad dice "ZENCLUSEN" debiendo decir "ZENCLUSSEN".

La Comisión de Ciencia y Técnica y de Extensión, sugiere rectificar en su parte pertinente el VISTO y el artículo 1º de la Resolución CD N° 957. Aprobado por unanimidad.

Los asuntos 15 y 16 son designaciones de alumnos en actividades de formación extracurricular y se tratan en bloque:

Expte. FBCB-1080432-21: Propuesta de designación de Candela HOURIET, alumna de la carrera de Licenciatura en Biotecnología, para realizar la actividad de Formación Extracurricular en Investigación y Desarrollo, en la cátedra de Procesos y Operaciones Biotecnológicas, por el término de seis (6) meses, sobre el tema "Diseño de una matriz de encapsulación para la conservación y aplicación de un microorganismo biocontrolador", bajo la Dirección del Lic. Matías Nicolás MORELLI.

La Comisión de Ciencia y Técnica y de Extensión, avala lo actuado por el jurado interviniente que propone la designación de Candela HOURIET.

Expte. FBCB-1081374-21: Propuesta de designación de Alejo CANELLO, alumno de la carrera de Licenciatura en Biotecnología, para realizar la actividad de Formación Extracurricular en Investigación y Desarrollo, en el Laboratorio de Biología Molecular del Instituto de Agrobiotecnología del Litoral, por el término de doce (12) meses, sobre el tema "Estudio del papel de los factores de transcripción TCP de *Arabidopsis thaliana* en los cambios en el desarrollo generados por condiciones de estrés ambiental", bajo la Dirección de la Dra. Ivana Lorena VIOLA y la Asistencia de la Lic. Antonela Lucía ALEM.

La Comisión de Ciencia y Técnica y de Extensión, avala lo actuado por el jurado interviniente que propone la designación de Alejo CANELLO. Aprobados por unanimidad los asuntos 15 y 16.

Expte. FBCB-1062747-21: Baja de Jorge Agustín IBARRA, designado por Resolución C.D. N° 405/21, para realizar una actividad en investigación y desarrollo en el Instituto de Agrobiotecnología del Litoral (UNL-CONICET), por haber sido beneficiado por el Programa de Becas de Iniciación a la Investigación para Estudiantes de Carreras de Grado de la UNL.

La Comisión de Ciencia y Técnica y de Extensión, sugiere dar de baja a Jorge Agustín IBARRA de la actividad mencionada. Aprobado por unanimidad.

Los asuntos 18 y 19 son planificaciones y se tratan en bloque:

Expte. FBCB-1078153-21: Dr. Enrique Hugo LUQUE, eleva Planificación de la Asignatura "Fisiología Humana" de la carrera de Bioquímica.

Expte. FBCB-1058892-21: Bioq. Liliana Guadalupe GAVILÁN, eleva planificación de la Asignatura "Inglés Técnico" de la carrera de Licenciatura en Terapia Ocupacional de la Escuela Superior de Sanidad "Dr. Ramón Carrillo".

En ambos casos, la Comisión de Enseñanza, sugiere aprobar las planificaciones mencionadas. Aprobados por unanimidad los asuntos 18 y 19.

-----Se pasa a tratar el punto 4: Asuntos Varios. Solicita la palabra la Consejera MENDEZ para expresar lo siguiente: "Buenas tardes, ya nos saludamos. Quiero agradecer en nombre de todo el claustro de profesores y en nombre de la facultad, la gran convocatoria que tuvieron las elecciones del claustro docente y particularmente quiero agradecerles a ustedes mis colegas del Consejo y a todos los otros profesores que integran la unidad académica, el éxito de la votación que se ha realizado en absoluta cordialidad, en un ambiente amistoso y con gran participación. Era el temor que teníamos, no sé si recuerdan la última reunión que los convoqué a todos imitándolo a Gustavo, dije en ese momento que asistieran a votar. Quiero agradecerles a través de ustedes consejeros profesores, tanto titulares como adjuntos y que a través de ustedes hagan llegar mi agradecimiento a todos los profesores de vuestras cátedras y decirles que aquí encontrarán a esta profesora. Espero no desilusionarlos y seguiré trabajando lo más que



pueda para poder representarlos con valores, con honor y si necesitan lo que necesiten, estoy a disposición para evacuar cualquier duda o para consultarme por cualquier problema que tengan y que yo pueda colaborar. Estoy a disposición de todos ustedes, así que una vez más muchísimas gracias y los convoco a que sigamos luchando para engrandecer nuestra facultad. Muchas gracias.” Toma la palabra la señora Decana para expresar: “Quiero adherir a las palabras de Emilce; la verdad es que la convocatoria ha sido muy buena, hemos tenido un altísimo porcentaje de asistencia en la votación del claustro de profesores, así que estamos contentos de poder avanzar en este proceso eleccionario, en un contexto que ha sido y es complejo todavía, porque como tenemos bastantes actividades virtuales, teníamos preocupación por la concurrencia. Agradecemos muchísimo la participación no sólo en la elección de los profesores sino también en la elección que llevaron adelante el claustro de consejeros no docentes, que también tuvo una alta participación y en el claustro de los docentes auxiliares, que es la elección que atravesamos ayer. Nos queda mañana la elección de consejeros graduados y la semana que viene, las elecciones estudiantiles. Terminamos esta primera etapa del proceso de elecciones, así que muchas gracias a todos por la participación”.

-----Siendo las 15,50 se pasa a un cuarto intermedio para tratar los asuntos reservados para su tratamiento sobre tablas.-----

-----Siendo las 16 horas se retoma la sesión.-----

Expte. FBCB-1075697-21: Junta Electoral designada por Resolución CD N° 878/21, eleva lo actuado en las elecciones de Consejeros representantes del Personal Académico - Claustro de Docentes Auxiliares de la FBCB y ESS ante el Consejo Directivo de esta Facultad y el resultado del escrutinio realizado el día 12 de octubre de 2021. De acuerdo al resultado del escrutinio se proclaman Consejeras para el período 2022-2023, de acuerdo a lo establecido en el Título III – Capítulo 2, Sección A, Artículo 52º del Estatuto Universitario, a las docentes que seguidamente se mencionan:

Consejeras Titulares por la FBCB: Bioq. María Inés GARCÍA y por la ESS: Téc. María Luz TORRES. Consejeras Suplentes por la FBCB: Bioq. Marcela Aída GONZÁLEZ y por la ESS: T.O. Miriam Ana BELART. Los Consejeros y las Consejeras del Cuerpo felicitan a las Consejeras GARCIA y TORRES por el resultado de la elección. Hace lo propio, la señora Decana. Sometido a consideración, resulta Aprobado por unanimidad.

Expte. FBCB-1074008-21: Propuesta de Jurado para la defensa de Tesis de Doctorado en Ciencias Biológicas del Lic. Guillermo Nicolás OJEDA. Titulares: Dra. Marina Beatriz CHIAPPERO (CONICET-UNC), Prof. Jorge Daniel WILLIAMS (CONICET- UNLP) y Dr. Pablo Agustín COLLINS (CONICET-UNL). Suplente: Dra. Luciana Inés OKLANDER (CONICET-UNaM). Aprobado por unanimidad.

Expte. FBCB-1079111-21: Propuesta de Jurado para la defensa de Tesis de Doctorado en Ciencias Biológicas de la Lic. Sonia Inés MANCINI. Titulares: Dra. María Cecilia BECERRA (CONICET-UNC), Dra. Mariana HAMER (CONICET- UNSAM) y Dr. Marcelo César MURGUÍA (CONICET-UNL). Suplente: Dra. Verónica Doris Guadalupe GONZALEZ (CONICET-UNL). Aprobado por unanimidad.

Expte. FBCB-1076505-21: Propuesta de Jurado para la defensa de Tesis de Doctorado en Ciencias Biológicas de la Lic. María Florencia PEROTTI. Titulares: Dra. María Elena ÁLVAREZ (CONICET-UNC), Dra. Claudia Anahí CASALONGUÉ (CONICET-UNMdP) y Dr. Pablo Diego CERDÁN (CONICET-UBA). Suplente: Dr. Jorge Prometeo MUSCHIETTI (CONICET - INGEBI). Aprobado por unanimidad.

Expte. FBCB-1048179-20: Propuesta de Jurado para el concurso ordinario de un cargo de Profesor Asociado dedicación Simple, con funciones en la cátedra de Micología. PROFESORES: Titulares Dr. Daniel Oscar SORDELLI (UBA), Dr. Gustavo Emilio GIUSIANO (UNNE) y Dr. Fabián Esteban ZALAZAR (UNL). Suplente: Dra. Emilce de los Ángeles MÉNDEZ (UNL). ESTUDIANTES: Titular Srta. Vanesa María GUTIERREZ y Suplente Srta. María Belén MARINARO. Aprobado por mayoría, con la abstención de la Consejera MENDEZ.



Solicitudes de diplomas:

- Expte. FBCB-1078718-21: Alvaro Gastón FERNANDEZ, solicita diploma de Licenciado en Educación Física.
- Expte. FBCB-1076594-21: María Gimena ROMERO, solicita diploma de Licenciada en Educación Física.
- Expte. FBCB-1074157-21: Gabriela Vanina PALAVECINO, solicita diploma de Licenciada en Educación Física.
- Expte. FBCB-1060699-21: María del Rosario BOIERO, solicita diploma de Licenciada en Educación Física.
- Expte. FBCB-1078719-21: Sebastian Pablo RIVADENEIRA, solicita diploma de Licenciado en Educación Física.
- Expte. FBCB-1076482-21: Narella Natalia SALVA, solicita diploma de Licenciada en Enfermería.
- Expte. FBCB-1075785-21: Florencia Vanina HERRERA, solicita diploma de Licenciada en Educación Especial.
- Expte. FBCB-1075345-21: Silvio Danilo AMWEG, solicita diploma de Licenciado en Enfermería.
- Expte. FBCB-1068451-21: Evelyn Betiana MENDOZA, solicita diploma de Licenciada en Enfermería.
- Expte. FBCB-1078409-21: Rodrigo Nicolás VERÓN, solicita diploma de Licenciado en Educación Física.
- Expte. FBCB-1070937-21: Cintia Daiana PIEROZZI, solicita diploma de Licenciada en Enfermería.
- Expte. FBCB-1075989-21: Bruno Matías BARONI, solicita diploma de Técnico en Higiene y Seguridad en el Trabajo.
- Expte. FBCB-1075555-21: Lorena Guadalupe SPEDALETTI, solicita diploma de Técnica en Higiene y Seguridad en el Trabajo.
- Expte. FBCB-1075356-21: Ignacio LUNA TABORDA, solicita diploma de Técnico en Higiene y Seguridad en el Trabajo.
- Expte. FBCB-1075355-21: Tiziana SPADA, solicita diploma de Licenciada en Saneamiento Ambiental.
- Expte. FBCB-1075146-21: Alexis Cristian FALKENMAYER solicita diploma de Técnico en Higiene y Seguridad en el Trabajo.
- Expte. FBCB-1075144-21: Fernanda LEGUIZAMON, solicita diploma de Técnica en Higiene y Seguridad en el Trabajo.
- Expte. FBCB-1074874-21: Mateo Juan MONDINO, solicita diploma de Técnico en Higiene y Seguridad en el Trabajo.
- Expte. FBCB-1073085-21: Mauro GATTI, solicita diploma de Licenciado en Higiene y Seguridad en el Trabajo.
- Expte. FBCB-1074879-21: Joaquín Matías RENE, solicita diploma de Técnico en Higiene y Seguridad en el Trabajo.
- Expte. FBCB-1074875-21: Pablo Javier CALLONI, solicita diploma de Técnico en Higiene y Seguridad en el Trabajo.
- Expte. FBCB-1074872-21: Antonella FERRARI, solicita diploma de Técnica en Higiene y Seguridad en el Trabajo.
- Expte. FBCB-1054876-21: Simón SERRUDO, solicita diploma de Licenciado en Seguridad y Salud Ocupacional.
- Expte. FBCB-1077861-21: Exequiel Agustín PIEDRABUENA, solicita diploma de Técnico en Higiene y Seguridad en el Trabajo.
- Expte. FBCB-1075791-21: Belén Estefanía CUATRIN, solicita diploma de Técnica en Higiene y Seguridad en el Trabajo.
- Expte. FBCB-1075255-21: Julián Antonio PIMENTEL, solicita diploma de Técnico en Higiene y Seguridad en el Trabajo.



Expte. FBCB-1055924-21: Eugenia Beatriz GIMENEZ, solicita diploma de Técnica en Podología. Sometidos a consideración, resultan todos aprobados por unanimidad.

La Consejera MENDEZ solicita la palabra para consultar cómo van a continuar las clases. La señora Decana responde: "de acuerdo a la resolución el gobierno nacional, sugiere al CIN que se retome la presencialidad en las distintas universidades del país atento a la situación sanitaria en cada uno de los lugares. Dado que esta resolución del poder ejecutivo deja sin efecto las resoluciones anteriores, con las cuestiones de distanciamiento, el rector ha salido a hacer una declaración pública también incluso como vicepresidente del CIN, y debido al momento en que esto se habilita a mitad de un cuatrimestre donde nosotros sabemos que muchos de nuestros estudiantes de la universidad están en sus domicilios, sabemos que la universidad del litoral abarca una región donde tenemos muchos estudiantes que están y la zona centro-norte de la provincia, en Córdoba, en Paraná y vienen puntualmente a desarrollar algunas actividades presenciales a la facultad. También, y entiendo que los estudiantes saben perfectamente esta situación, muchos de los compañeros han rescindido sus contratos y no están viviendo permanentemente en la ciudad, de modo que plantear en este momento a un mes y medio de la finalización del cuatrimestre una presencialidad plena, no es lo conveniente por toda la situación económica que se está viviendo. Lo que nosotros estamos haciendo es habilitar todas las actividades presenciales que las distintas cátedras nos han solicitado para el cumplimiento de trabajos prácticos y exámenes parciales, de aquí hasta la finalización del cuatrimestre. Probablemente tengamos mayor grado de presencialidad hacia fin de año, cuando empecemos con las mesas de exámenes. En realidad la medida dice que se vuelva una presencialidad plena, pero no están definidos tampoco los aforos, en el documento no lo aclara, en algunos puntos se habla de un metro y medio de distanciamiento, en otros de dos metros y en otros fueron más bajos, en general lo que se está planteando es un incremento en la medida de lo posible de las actividades presenciales. Lo que sí quiero que los estudiantes y los docentes vayan pensando, es que el cuatrimestre que viene, el año que viene, si las condiciones siguen como están hasta el momento, los estudiantes tienen que pensar que las actividades van a ser en la ciudad de Santa Fe, es decir tienen que estar en Santa Fe para cumplir con las actividades que los distintos equipos docentes vayan promoviendo. No vamos a pasar a un esquema como el que teníamos en el 2019, ya no vamos a tener masividad en las clases teóricas y es posible que sigamos con esquemas mixtos, pero vamos a promover la realización de los trabajos prácticos, de talleres y de instancias donde volvamos a poner en contacto a los estudiantes entre sí y con los equipos docentes, y volvamos a un trabajo mucho más presencial. Por ejemplo en el caso de Emilce, que para sus trabajos prácticos, necesita dos o tres días en forma continua para el procesamiento de algún material biológico, ya no le vamos a decir que haga todo en un solo día, porque no nos dan los aforos. Vamos a poder entrar en un esquema si las cosas siguen igual, donde podamos incentivar la vuelta a las actividades presenciales y de prácticas. Cuando hablo de prácticas no me refiero solamente de las prácticas de laboratorio, sino también de prácticas en los distintos efectores que vamos a seguir sosteniendo, a talleres e instancias de seminarios o de difusión. Lo que más queremos es que los estudiantes y que todos volvamos al ámbito físico de nuestra facultad. Este año terminaremos como más o menos venimos hasta ahora, con un mayor grado de presencialidad, sobre todo para las instancias de evaluación y el mensaje es que el año que viene, el estudiante de la FBCB y de la Escuela Superior de Sanidad, tiene que pensar que debe estar en el territorio de nuestra facultad, tiene que venir a Santa Fe. Habilitaremos algunas actividades a desarrollar en forma virtual, pero vamos a propender a una mayor presencialidad". La Consejera TORRES consulta si se podría estar pensando en un próximo turno de exámenes que sea presencial. La señora Decana responde: "depende de la cantidad de alumnos que estemos manejando en esa mesa, hacemos una evaluación porque el problema que



tenemos hoy, es que no hay una definición del aforo, estamos con la capacidad de las aulas a un cincuenta por ciento más o menos, podríamos quizás llevarlo a un setenta por ciento. Nosotros podemos garantizar que de acuerdo a la cantidad de alumnos estarían más o menos dadas las condiciones, en las cátedras saben cuál es el número de alumnos que manejan con posibilidades que se presenten a exámenes, vamos a trabajar como cuando teníamos los exámenes normales y si garantizamos ventilación cruzada, el uso del tapabocas que lo vamos a seguir usando en el ámbito de la facultad, la vacunación avanza, no tenemos parámetros del porcentaje de estudiantes que están inmunizados, es una información personal a la que no podemos acceder, pero entendemos que podríamos llegar a plantear que los exámenes del turno de diciembre se puedan hacer en forma presencial. Lo que hacemos siempre, es manejarnos con los coordinadores de las distintas carreras a los que los profesores y los equipos docentes le hacen llegar las inquietudes, y esas cuestiones se van a ir trabajando y las iremos habilitando en el mes de noviembre”.

-----Siendo las 16,25 horas, no habiendo más asuntos que tratar, se procede a fijar la fecha y la hora de la próxima reunión para el miércoles 27 de octubre, a las 15 horas, dando por finalizada la sesión.

-----La presente acta que consta de diez (10) fojas útiles, es la transcripción de la Décima Cuarta Sesión Ordinaria del Consejo Directivo de la Facultad de Bioquímica y Ciencias Biológicas de la Universidad Nacional del Litoral, realizada de manera virtual mediante plataforma Zoom.

.....
Téc. Adriana Vidachea - Secretaria

.....
Bioq. Adriana Ortolani - Decana